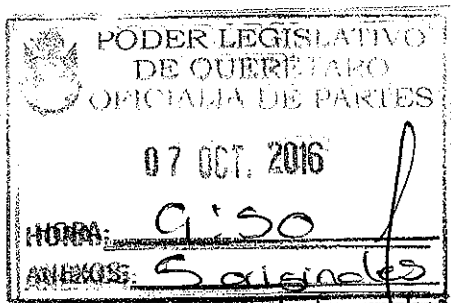


034743

**SAN JUAN DEL RÍO**

Tradicón y Progreso

DEPENDENCIA:	Secretaría de Administración
SECCIÓN:	Secretaría de Administración
NO. DE OFICIO:	SAD/0473/2016
ASUNTO:	El que se indica

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 05 DE OCTUBRE DE 2016.

**C. DIPUTADO ERIC SALAS GONZALEZ**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente curso le envío un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 132 bis de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito remitir lo siguiente:

**PRIMERO.-** Certificación original del acuerdo emitido mediante sesión ordinaria de cabildo de fecha 11 de Agosto de 2016, en el cual **"SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, POR LO CUAL SE AUTORIZA LA PENSION POR VEJEZ AL C. ISMAEL BONILLA PINEDA, CON NUMERO DE NOMINA 1509, QUIEN LABORÓ EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., EN EL PUESTO DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL"**.

**SEGUNDO.-** Expediente que contiene los siguientes documentos:

1. Oficio SAD/0048/15, suscrito por el Lic. Enrique Fernández de Cevallos y Castañeda, Secretario de Administración del Municipio de San Juan del Río, mediante el cual solicita se ponga a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de Pensión por Vejez del C. ISMAEL BONILLA PINEDA, con número de nómina 1509, en el puesto de POLICÍA TERCERO, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
2. Original de la constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por el L.C. Mario Antonio Ramirez Ortiz, Director de Recursos Humanos, de fecha 25 de Julio de 2016.





## SAN JUAN DEL RÍO

Tradición y Progreso

3. Original de la solicitud por escrito de Pensión por Vejez, dirigida al entonces Presidente Municipal Constitucional de San Juan del Río, Querétaro, el Lic. Fabián Pineda Morales, de fecha 09 de Julio de 2015.
4. Copia certificada de los recibos de nómina, correspondientes a los siguientes periodos:
  - a) Del 30 de Mayo de 2015 al 12 de Junio de 2015.
  - b) Del 13 de Junio de 2015 al 26 de Junio de 2015.
5. Copia certificada de la credencial para votar con número IDMEXI103130317.
6. Certificación Original del Acta de Nacimiento 0628646, de fecha 24 de Abril de 2004.
7. Oficio SA/776/2015, de fecha 14 de Septiembre de 2015, en donde se autoriza la prejubilación a partir del 18 de Septiembre de 2018.
8. Cuatro fotografías tamaño credencial.

Lo anterior a efecto de que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro dictamine sobre la procedencia de la Pensión por Vejez del C. Ismael Bonilla Pineda, trabajador del Municipio de San Juan del Río, Qro.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones al presente, reiterándole mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE.  
"CUMPLENDO CONTIGO"**

**LIC. ENRIQUE FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION.**

c.c.p. Archivo.  
L'EFCC/LC. MARO/L'MAHO.

Av. Juárez 36 Pte., Centro  
San Juan del Río, Querétaro  
52 (427) 268-1000  
sanjuandelrio.gob.mx



CUMPLENDO  
**CONTIGO**

SAN JUAN DEL RÍO  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018

San Juan del Río, Querétaro, 09 de Julio de 2015.

**Licenciado Fabián Pineda Morales**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
**San Juan del Río, Querétaro.**  
**P r e s e n t e.**

Por este medio, le saludo atentamente y le comunico que en virtud de haber reunido los requisitos previstos legalmente para obtener mi Pensión por Vejez, señalado en los artículos 126, 127, 128, 133, 136, 137, 138, 147 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y, 184, 185 y 186 fracción II, inciso A, de Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, solicito a Usted tenga a bien autorizar el inicio a los trámites para la jubilación a mi favor.

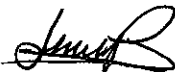
Asimismo, solicito a Usted se sirva autorizar a mi nombre la PREPENSION, esto en virtud de que he cumplido con VEINTITRES AÑOS, 07 MESES Y 19 DIAS DE SERVICIO en este Municipio reunidos a partir del 20 de Noviembre de 1991. A efecto de que tal y como lo prevén los artículos mencionados en el párrafo anterior de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, pueda separarme de mis labores y se me continúe pagando el porcentaje del sueldo y quinquenios mensuales correspondientes a que tengo derecho y vengo percibiendo hasta la fecha.

Como Usted tiene conocimiento, soy trabajador en activo, desempeñándome actualmente en el departamento de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en el puesto de Policía Tercero y he reunido a cabalidad los requisitos y documentos necesarios para obtener mi derecho a la Jubilación, por lo que de acuerdo a lo establecido la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, procede concederme el beneficio de la prepensión.

Anexo a la presente los documentos que como requisito es necesario presentar para la realización de los trámites para el otorgamiento de la Pensión por Vejez que solicito como trabajador que he sido al servicio del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

Agradezco a Usted la atención que se sirva prestar a la presente y acordar de conformidad lo solicitado.

**ATENTAMENTE**



**C. ISMAEL BONILLA PINEDA**  
**NÚMERO DE NÓMINA 1509.**